



AÑO X Ciudad Rodrigo 14 de diciembre 1912

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem . . . 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIO

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 504

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA

Señora Doña María del Rosario González Simón,

que falleció en Ciudad Rodrigo el día 8 de diciembre de 1912, a los 29 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su affigido esposo don Adrián Vasconcellos Estevez; madre doña Victoria, padres políticos don José y doña Ana, hermanos, hermanos políticos, fijos, primos, y demás parientes, ruegan a V. se sirva encomendar su alma a Dios.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Ciudad Rodrigo y Barbastro, se han dignado conceder 60 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

De actualidad

Ya estará convencido el señor Alcalde, don Angel Mirat y Villar, de que nosotros no hacemos campaña contra el laborioso y dignísimo Secretario de este Ayuntamiento, a cuyo funcionario guardamos todo género de respetos y de consideraciones, porque es de justicia, porque se los merece y porque nosotros ni antes ni ahora le queremos molestar. ¿Quiere V. S. más explicaciones?

El señor Mirat, en la sesión subsidiaria del día 2 de los corrientes, pronunció un discurso en contra de nuestra supuesta campaña y, para defender a quien no necesitaba defensa, afirmó lo siguiente: «Dada la campaña que injustamente se ha hecho contra el Secretario, he de hacer constar que este funcionario es irresponsable de todo, puesto que no tiene voz ni voto, y solo podrá ilustrar, más o menos, a la corporación; pero de ningún modo obligar a los concejales a hacer lo contrario de lo que a sus deberes corresponda» ¡Bonita defensa!

Estas explicaciones, señor Mirat, son de todos conocidas y nadie duda de la verdad que en sí encierran, puesto que el Secretario, como abogado y consejero del Ayuntamiento por razón del cargo, sólo podrá ilustrar, más o menos, a la

corporación cuando esta tenga por conveniente pedir su consejo. ¿No es esto lo que quiso decir, y en realidad dijo el señor Alcalde? Pues, concretándonos al caso que nos ocupa, exponemos cada uno de los conceptos emitidos por el señor Mirat.

Al tratarse de la confección y aprobación de los presupuestos municipales para el año de 1913 ¿se pidió por la corporación el parecer de su Secretario, a quien todos reconocemos idoneidad y talento, capacidad y suficiencia para el cargo que dignamente desempeña, o se resolvió el asunto, acaso el de más interés para la población, sin el mencionado consejo, que pudo ilustrar, más o menos, al Ayuntamiento? ¿En qué quedamos, señor Alcalde, sí o no? Porque si se pidió la opinión del referido señor, y esta se siguió, entonces dicho funcionario era de parecer que, con el fin de hacer economías, se rebajase el insignificante sueldo de los oficiales de Secretaría y el de otros pobres empleados, que cobran del municipio; mas como se nos resiste a creer esto, suponemos, quizás por error involuntario, que la ilustre corporación no tuvo por conveniente pedir expresado consejo o de pedirle, no le siguió, en cuyo caso, el problema será más o menos difícil; pero a nosotros no corresponde su solución.

Respecto a que dicho funcionario de ningún

modo puede obligar a los concejales a hacer lo contrario, de lo que a sus deberes corresponde; ignorábamos que sea un deber, por razón de economías, disminuir tan considerablemente el sueldo de los modestísimos y humildes empleados, y esto, en unos presupuestos que aumentan, con relación al año anterior, en pesetas 9.881 '60. Por lo demás ya puede estar seguro el señor Alcalde de que el Secretario del Ayuntamiento, conociendo, como conoce bien, cuales son sus derechos y sus deberes, jamás intentará obligar a los ediles a hacer lo contrario de lo que a sus deberes corresponde.

¿Es esto campaña señor Mirat? Nosotros no queríamos tocar este asunto, y a ello nos obliga V. S. al afirmar en plena sesión que hacemos campaña contra el Secretario del Ayuntamiento, y la defensa, según comprenderá es justa, puesto que nunca cruzó por nuestra mente la idea de semejante empresa, máxime que el juicio, que han merecido, a la inmensa mayoría de los mirabrigenses, los confeccionados presupuestos, es ya de todos conocido y de ellos conservarán recuerdo los pobres empleados.

Campaña, señor Mirat, es la que hacemos en defensa de los vecinos del Arrabal del Puente y la que empleamos en demostrar que V. S., faltando a la ley, ocupa la presidencia de nuestro Ayuntamiento, por ser incompatible este cargo con el que actualmente desempeña de médico municipal.

Aunque V. S. no necesita consultar el caso, porque conoce la ley y está seguramente convencido de la verdad de nuestras afirmaciones; sin embargo, consúltelo con letrados de su confianza y se convencerá más de la incompatibilidad que existe entre los dos cargos, que desempeña.

Prometemos y hacemos público que personalmente no le hemos de molestar en lo más mínimo. De todos es reconocida su honorabilidad, pero en tanto que el respetable y reputado médico y Alcalde, don Angel Mirat y Villar, no renuncie uno de los dos cargos incompatibles, que desempeña, seguiremos el eco de la opinión pública y continuaremos, sin cansancio, en el camino emprendido hasta que se cumpla la ley.

En la discusión de los presupuestos, al leerse la relación, donde se consigna la cantidad para médicos municipales, el señor Montero, con esa imparcialidad, que demuestra siempre en todos los asuntos que al concejo se refieren, con el carácter, valor y sinceridad en él naturales, decía en plena sesión: «Es cierto y público que el pre-

sidente del Ayuntamiento continua de médico municipal y la Corporación no puede tolerarlo, que se le pida la renuncia de tal cargo para que se provea la plaza, debiéndose por dignidad dar el cese al médico municipal, señor Mirat, porque este cargo es incompatible con el de presidente de la Corporación.

Las manifestaciones del señor Montero han merecido los mayores y más unánimes elogios; esto no obstante, el señor Solórzano, deseando resolver la cuestión en la mayor armonía, pidió al señor Montero retirase la proposición que, para terminar el asunto, había puesto a votación, opinando también que debía llamarse la atención del señor Mirat con el fin de que se pusiera dentro de la ley. Finalmente en vista del poco tiempo de que se disponía para terminar la discusión de los presupuestos, el señor Montero retiró su proposición, sin perjuicio de reproducirla.

Después de lo ocurrido entre los señores del concejo, era ya creencia general que el señor Alcalde renunciaría inmediatamente a la plaza de médico municipal, anunciándose acto seguido la vacante, pero todos sufrieron un desengaño al ver que el señor Mirat, a quien por lo visto agradan los dos cargos, sigue desempeñando la alcaldía y la plaza de médico. Si lo reconoce así el interesado, como no puede menos de reconocerlo, ¿porqué no se pone dentro de la ley? ¿No hace ya próximamente un año que tomó posesión de la alcaldía? ¿No quedó en el acto vacante la titular?

Esto, señor Mirat, no puede continuar así, y el pueblo, enterado del asunto, lamenta lo sucedido y paga las consecuencias.

Verdad es que estamos en tiempo de economías y que el municipio se encontrará con esas mil pesetillas sobrantes; pero los pobres tienen derecho a un médico, que cobre por su asistencia de las arcas municipales y, mientras no sea así, continuaremos nuestra franca campaña con insistencia incansable.

MÁS A RIBA

Yo recuerdo aquellas horas de los mares de indefinida calma que afuían a la mente las ideas, los suspiros al alma.

Recuerdo aquellos juegos de las aguas encrespando la onda, y montañas de nubes en vellones haciéndole la ronda.

Recuerdo aquellas crestas espumantes que a trocar se apresura, en copos, filigranas y cascadas, el cincel de natura.

Y aquel piélagos dormido bajo un velo de relumbre azulino, rimado por un són; acaso un rezo de algún dios submarino.

Allí, en plena visión, yo alzaba un templo magnífico, bendito grande con la grandiosa pincelada del Dios del infinito

Allí, mi pobre alma atribulada de beatitud henchida, tenía la intuición más fija y clara de otra soñada vida.

Y en ala sobre humana, le enviaba fervoroso momento, creyendo que el arcano se abriría a fuer de sentimiento.

Llegaría ¡ah! no sé yo, siempre aspiro en esta mi ansiedad que mi espíritu penetre en otro espacio más puro e ideal.

TERESA SALANOVA.

LO QUE SE IMPONE

Las enseñanzas del pasado hacen que la atención se fije en los factores, en los elementos y en las causas originarias del estado de decadencia a que se ha llegado, para escogitar los medios que contribuyan a aminorar el desastre que, en otro caso, se avecina.

Ya se ha dicho en más de una ocasión; esta decadencia se presenta y ofrece en forma tan descarnada que, sólo el intentar ponerla de relieve, resulta una paradoja irrisoria.

Contra lo que parece ser ley del destino, que impulsa a los individuos y a los pueblos a su perfeccionamiento, por una circunstancia, que bien pudiera ser hija de la fatalidad, extraña a la misma, es lo cierto que, estudiando ese fenómeno, de tal suerte se la vé enlazada con la intervención de ciertas personas en la dirección y gobierno de este pueblo que la padece, que el ánimo menos supersticioso pierde el equilibrio para atribuirles directamente la culpabilidad de la misma.

Produce sonrojo el oír las deprimentes apreciaciones y las justas censuras, que a diario se lanzan, al contemplar el estado de postración y de abatimiento, en que se halla sumida esta antes próspera y rica población.

A pesar de las circunstancias que en ella concurrían y que abonaban en su favor un caminar progresivo y ascendente en el concierto de los pueblos cultos, apenas si de ellas se conservan sus recuerdos y los escasos que perduran y aún subsisten más que de lenitivo y de bálsamo reparador del sufrimiento que causa su presencia, muestran, a quien los contempla, el baldón a que se hacen acreedores los que han contribuido y contribuyen a su conservación.

Presenciamos su desmoronamiento y aterra la indiferencia con que asistimos a su completa caída. Ha enmudecido la voz del pueblo y sus pulsaciones han dejado de funcionar, faltando por consiguiente el acicate y el regulador de las apatías y extralimitaciones de sus elementos directores, sin que se hayan bastado a obligarla a resurgir los trascendentales acontecimientos, que se han sucedido del año de 1909 a esta fecha, pues, aún cuando, por la magnitud de los mismos, en contadas ocasiones ha parecido dar señales de existencia, tan fugaces y efímeras han sido que más han contribuido a esterilizar su impotencia que a afirmar su existencia y vitalidad.

Se impone que un reconstituyente, prontamente suministrado, evite la descomposición y la muerte de lo poco que aún existe, más los encargados de aplicarlo de ninguna manera pueden ni deben ser los que hasta ahora han tenido en su mano la salud, tan gravemente quebrantada, de este desventurado pueblo.

Otros elementos, con nueva savia, que no adolezcan de los vicios que a los actuales les aquejan, es imprescindible que tomen sobre sí tan pesada y difícil misión; pero obligándoles a que vengan inspirados en un gran altruismo y que les aliente una poderosa energía y rectitud, porque los obstáculos que se les han de ofrecer, para desbrozar y eliminar cuanto de nocivo y malsano existe, han de ser insuperables, dado el profundo arraigo que han echado y los intereses creados que precisan atacar y lesionar.

No han de perder de vista que el enemigo es tenáz y poderoso, aún que dispone de numeros medios y auxiliares que dominan el campo, donde la lucha ha de sostenerse y que conocen palmo a palmo todos los accidentes del mismo, pues llevando muchos años campando, sin limitaciones ni cortapisas por todo él, aún cuando el bien general les haya tenido siempre sin cuidado, por supeditarlos al individual y personal, han tenido especial interés y un talento bastante perspicaz para atrinche-

rarse en sólidos reductos, desde donde poderse defender y atacar en su día, si la fortuna le fuera adversa.

Mas esas mismas circunstancias, que parecen favorecerles son sin duda alguna los principales puestos vulnerables que el enemigo debe utilizar para anularles y derrotarles por completo.

Les basta y sobra que vengan animados de rectos sentimientos, para que a su alrededor se agrupen, como un solo hombre, infinidad de descontentos, que son los más, dispuestos a quemar el último cartucho para alcanzar la victoria, porque con ella se redimirá a este desheredado distrito.

POR EL BUZÓN

La falta de espacio, nos impidió la semana pasada, el dar cabida al mucho original que teníamos del buzón, haciéndolo hoy, de las siguientes cuartillas, suplicando a nuestros favorecedores, nos dispensen el que no les podamos complacer según nuestros deseos.

**

En el número anterior no dijimos «esta boca es mía por razones que a la redacción de los de LA constan; y huelgan decir; aunque sí teníamos algo, y gordo, preparado. Hoy echamos nuestro cuarto a espadas, llenando un par de cuartillas, dedicadas ¿cómo nó? a la cuestión batallona, de actualidad, a la que es plato del día en Ciudad Rodrigo. Los presupuestos para 1913; labor garantizada, de que se enorgullecen nuestros ediles; sin presidente (según ellos—con razón—) y que honran a sus autores.

No hay que dudarlo; la sesión duró catorce horas; verdad es que tuvieron cuatro o cinco de suspensión para... descansar; que, alegando razones particulares, hubo ausencias de nuestros dignísimos representantes; que no escasearon los incidentillos y que pasó todo como una seda; total ultimaron los presupuestos fenomenales, estupendos, que hoy admiran y aplauden los mirobrigenses, sin excepción, y pueden servir de modelo para un Ministerio, no ya para un pueblo cualquiera.

Más, nos estendemos mucho; nos arrastra lejos el calor de la (¿improvisación?) y estamos muy largo de la idea que fué nuestro ánimo explanar en pocas líneas.

Concretarémolos; No nos consideramos capaces de hacer la censura que merecen los celebrados presupuestos; en los ilustrados semanarios locales, se inició y continuará la campaña que, a nosotros, completamente lejos, está vedado siquiera intentar; en sus columnas, plumas que las honran, sabrán hacer pública la patriótica y desinterada labor del municipio; dirigirles plácemes, y hasta pedir nombres de calles nuevas—ya que no lápidas—que conmemoran, inmortalizando sus nombres,... la sesión de tantas horas, con intermitencias.

Y además, queda algo muy hondo, más duradero, que debe satisfacer sobre todo a los concejales; la seguridad de que en la conciencia de todos los que los (¿eligieron?) hay un sentimiento unánime; el de admiración a su obra.

Si bien algunos mal pensados, dirán, es seguro, comentándolo. «Después de tan mala noche... hembra», o como también por vía de comentario nos permitimos expresar nosotros, aplicándolo al nuestro «cada pueblo tiene (¿lo que merece?) no; lo que se deja imponer; porque el mirobrigense merece más, mucho más, que lo que... le adjudicaron, así paga tan cara su apatía.

DARWIN.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión extraordinaria que celebró nuestro Ayuntamiento en la noche del día 11, se trató de la construcción del camino vecinal de esta ciudad a Martiago; se acordó elevar instancia al Gobierno, para que dicho camino, sea incluido en el plan general de esta clase de obras, de conseguirse, que se haga un presupuesto extraordinario, y caso contrario, que se declare irresponsable a la corporación, toda vez que en tiempo oportuno cumplió los requisitos que previene la ley.

**

Librería
Viuda e hijos de CUADRA

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, después de leída y aprobada el acta de la anterior, haciendo constar el sentimiento de la Corporación por la desgracia que ha sufrido el señor Vasconcellos por la pérdida de su esposa, hace uso de la palabra el señor Montero reproduciendo la moción que hizo en la discusión de los presupuestos, referente a la titular del Alcalde señor Mirat.

El presidente quiere abandonar el puesto y el señor Montero le dice que no lo haga, pudiendo señalar día para tratar de este asunto.

El señor Mirat dice que admite en el acto la discusión y deja la presidencia que la ocupa el señor Pereira.

El señor Montero dice que hace un año que el señor Mirat disfruta una licencia ilimitada y que es llegado el momento de renunciar la Alcaldía o la titular, puesto que los señores concejales están faltando a su deber.

El señor Romero dice que antes de entrar en la discusión es preciso dar lectura al acta en que se le concedió la licencia.

El señor Mirat dice que supone que el señor Montero se refiere a la licencia que disfruta la que él, con buen criterio, cree debe darse por terminada.

El señor Montero dice que en efecto, deben deslindarse los campos haciéndose cargo de la titular o de la Alcaldía en bien de los pobres y del pueblo en general, que ya se hace eco de este estado de cosas.

El señor Romero manifiesta su extrañeza por la actitud del señor Montero, puesto que en la fecha en que se le concedió la licencia no había protestado y que el Ayuntamiento tomó tal acuerdo, el que no puede rectificar, teniendo medios el señor Montero dentro de la ley para hacer valer sus derechos.

El señor Montero dice, que él no asistió a esa sesión, insistiendo en que termine esta situación porque hace un año que el señor Mirat disfruta de licencia, lo cual no es justo ni serio para la corporación y pide se cumpla la ley.

El señor Gachs pregunta al señor Montero si sabe que los enfermos pobres no están bien asistidos, manifestando el segundo, que ha recibido algunas quejas y que se ha recetado sin ver a los enfermos.

El señor Mirat, dice que al fin llegó el asunto; que el señor Montero sugestionado provocó este incidente; que si el vino al concejo, fué porque el pueblo le aclamó, que él como médico titular, le concede la ley poner un sustituto, y que como tal está y que los pobres están bien atendidos, y que conste que la titular, no le cuesta un céntimo al Ayuntamiento, doliéndole que solo el señor Montero, toque este asunto, de lo cual, protesta pidiendo se forme expediente para ver si ha cumplido o no con su deber; que no es deshonra estar al frente del Ayuntamiento, que deshonra sería cobrar del municipio y abandonar los pobres; que está dispuesto a dejar el puesto que ocupa, si eso hace falta; que si él continúa al frente de la corporación, es porque cree prestar un buen servicio al pueblo.

El señor Montero, manifiesta, que no viene sugestionado por nadie, y que conste que todos los concejales, saben que desde hace tiempo, tenía el propósito de presentar esta moción; que no está, porque continúe esta licencia ficticia, a sabiéndola de la corporación; que tenga el señor Mirat, la valentía de escudarse, cual lo hace el señor Vasconcellos desempeñando la titular y la tenencia de Alcaldía.

Puesto el asunto a votación, resultó por mayoría de seis votos contra dos, continúe el señor Mirat, en uso de licencia ilimitada.

El señor Montero, dice que, teniendo la convicción de que el acuerdo tomado es ilegal, pide se le reserve el derecho de acudir enalzada contra aquel.

Se trataron otros asuntos de escaso interés, y se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

El día 9 del actual, unas vagabundas, entraron en el estanco de nuestro buen amigo don Juan Fonseca,

las que aprovechando un descuido de este, le sustrajeron del cajón, 40 pesetas.

Notada la falta, dió cuenta al inspector de policía municipal don Miguel Sánchez, el que, acompañado del guardia Melitón Montero, consiguió detener a las aseadas señoras, incautándose de dicha cantidad que fué devuelta a su dueño. Este, por nuestro conducto, les da las más expresivas gracias, y nosotros felicitamos a Miguelito y al compae Melitón, por el buen servicio prestado.

Se encuentra un tanto mejorado de la enfermedad que padece, el joven Miguel Hernández, al que le deseamos un completo restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de tener un día entre nosotros, a nuestros buenos amigos y compañeros de armas, don Ezequiel Domínguez, don Francisco Suárez y don Gervasio de León.

- Consulta -

de Medicina y Cirugía a cargo de don Manuel Hurtado, especialista en enfermedades del aparato digestivo. Dámaso Ledesma, 7 y 9. 4-2

El día 22 del actual, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro buen amigo don Ricardo Iglesias Sánchez.

Todas las misas que se celebren el sábado 21, en la capilla de Cerralbo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Las oficinas de la caja de Recluta y Batallón de segunda Reserva número 99, se han trasladado a los locales que ha cedido en su palacio, nuestro ilustrísimo Prelado.

Después de largas enfermedades, han fallecido en esta ciudad, las señoras, doña Tomasa Toribio Cuadrado y doña Teresa López.

Enviamos a las familias, nuestro más sentido pésame

Con la solemnidad de años anteriores, se ha celebrado la fiesta de la Purísima Concepción, por las fuerzas que guarnecen esta plaza. La iglesia de San Agustín, en donde tuvo lugar el Santo Sacrificio de la misa, era insuficiente a contener los fieles que se congregaron. Asistieron las autoridades y comisiones del Ayuntamiento, y otras corporaciones.

El templo estaba adornado con trofeos, pabellones y banderas, formando un conjunto maravilloso. El público que visitó el cuartel, fué obsequiado por el Teniente Coronel y Oficiales del Regimiento de Toledo, con dulces y licores, y a la tropa se le sirvió una abundante y exquisita comida.

El día 2 del actual, contrajeron matrimonio, en la preciosa villa de Viseo (Portugal), nuestro paisano y amigo, el ilustrado Piloto, don Juan de Nogales Arias, con la encantadora y distinguida señorita Carmen de Quevedo y Castro.

Deseamos a la joven pareja, todo género de felicidades.

El día 11 del corriente, llegó a esta plaza, el Escuadrón del Regimiento de Albuera 16 de Caballería, que lo manda el capitán don Luis Torres,

Ha salido para Sahelices (Cuenca), don Emilio Sánchez, el que nos encarga le despedamos de aquellos amigos que no pudo hacerlo personalmente, según eran sus deseos, por la premura de la marcha.

Ha fallecido en esta ciudad, la virtuosa señora doña María del Rosario González Simón, esposa de nuestro particular amigo don Adrián Vesconcellos.

Numeroso y lucido acompañamiento, siguió al cadáver hasta la puerta del Conde, y un sin número de pliegos se llenaron de firmas, lo que demuestra las generales simpatías que gozaba la finada y las amistades con que cuenta su esposo.

Sir vale de lenitivo, a nuestro amigo, esa manifestación de duelo, asociándonos al justo dolor que le aflige por tan sensible pérdida.

Por 1 peseta, 7000. Viuda e hijos de CUADRA

Ha dado a luz con toda felicidad una niña, hija de nuestro buen amigo don Joaquín Aparicio. Séale enhorabuena.

Regimiento Cazadores de Albuera 16º de Caballería 3.º Escuadrón

SUBASTA

Deseando adquirir este Escuadrón los artículos necesarios para el suministro de rancho, todos los licitantes lo efectuarán bajo pliego cerrado al Caballero del mismo, en el que incluirán el precio de todos los artículos.

Dichos pliegos serán admitidos desde la publicación de este anuncio, hasta el jueves 19, inclusive, con la precisa condición, de ser examinados los géneros que se le adjudiquen.

PARA NOCHEBUENA Y NAVIDADES

Acaban de recibirse los exquisitos y renombrados turrones de Jijona, Alicante, Cádiz, Avellana, Yema Nieve, como también las ricas Peladillas de Alcorcón los sabrosísimos Pasteles Gloria.

Todo legítimo y elaborado exclusivamente para el comercio de

EL PRECIO FIJO

ANGEL ROSELLÓ PLÁ.—Plaza de Béjar 9. CIUDAD RODRIGO

Confitería de José Ubeda

Plaza Mayor, 13.

Pasteles variados a peseta docena; sueltos dieciséis céntimos.

Dulces secos finos, yema real, capuchina y conservas a 1'50 pesetas libra.

Infinidad de riquísimas pastas desde 0'70 a 1'50 pesetas libra.

Caramelos y almendras, a peseta libra.

Vermouth con aceitunas, a quince céntimos. 3-1

Venta de dehesas

1.ª Una tercera parte de la dehesa denominada «Huélfana», sita en el término municipal de Gejuelo del Barro, partido judicial de Ledesma. Esta finca constituye un coro redondo, completamente cercado, y linda con Tajurmientos, la Mufina, Villasaco de los Gamitos, y con las otras porciones ya divididas de dicha dehesa. La cabida es, de quinientas huebras aproximadamente.

2.ª Una dehesa denominada Gordolobal, sita en el término municipal de Retortillo, partido judicial de Ciudad Rodrigo, su cabida es, de setecientas huebras aproximadamente.

La venta de las fincas mencionadas, tendrá lugar, durante todo el mes de diciembre del año actual, y los que tengan interés en su adquisición, pueden entenderse con don José María Lamamié de Clairac y de la Colina, Plaza Mayor número 40. Salamanca.

Arriendo, se hace de dos casas, sitas en el Arrabal del Puente de esta ciudad, una en la calle del Alamo Grande, número 10, (Posada) y otra en la de la Iglesia número 2.

Del precio y condiciones, informará su dueño, don Pedro Blanco, que habita en la calle de Santa Clara, número 12, Arrabal de San Francisco

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara (arrabal de San Francisco). Informará don Federico S. Manzano.

CULTOS

15 de diciembre.—Domingo III de Adviento. San Eusebio ob. y San Teodora. Parroquia del Sagrario.—Por la tarde fiesta mensual al Inmaculado Corazón de María.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve y media, misa conventual. Capilla del I. C. de María.—Todos los días, al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

Compañía fabril SINGER de máquinas para coser.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

D. Salvador Bazán y D. Pablo Sánchez

PLAZA DE BÉJAR, 7. CIUDAD RODRIGO.

PLAZA DE BÉJAR, 3. CIUDAD RODRIGO.

Agujas, lanzaderas, aceite y toda clase de piezas sueltas.—Se efectúan cambios y se hacen toda clase de composuras.

INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado

Gran Café Moderno

Arrabal de San Francisco

ESMERADO SERVICIO — CAFÉ SELECTO
VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
CUBIERTOS DESDE 1.50 PTAS. EN ADELANTE

Se sirven banquetes, bodas y bautizos, a precios convencionales.

No confundirse: junto a la farmacia del Sr. Villares

CONFITERIA

DE José Ubeda Gómez

Plaza Mayor, 13.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquísimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a clases.

✱ **SERVICIO DE SUD AMERICA** ✱

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Precio en 3.^a para los citados puertos y vapores pesetas incluso impuesto.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 ptas. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura

Paraguas Viuda e hijos Paraguas Juguetes de Cuadrado

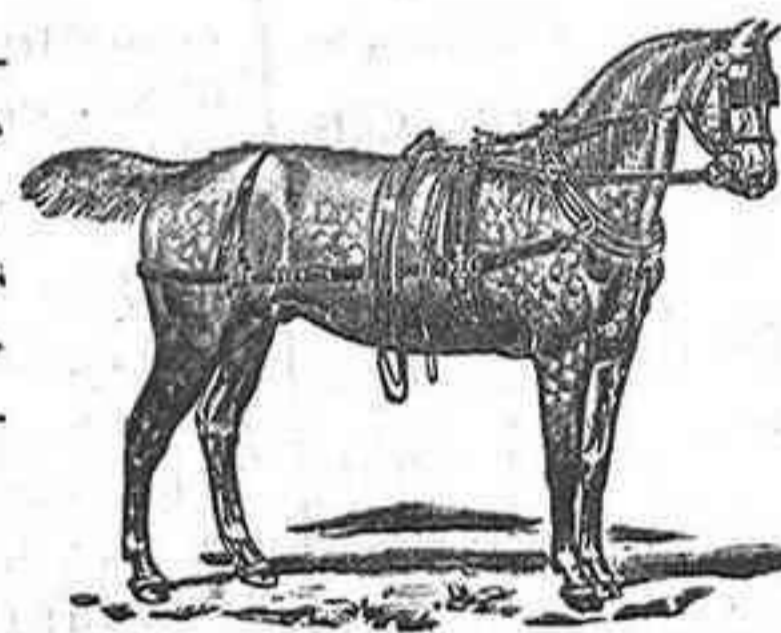


No confundirse: junto al Cuartel del Conde.

MANUEL RIVERO (Sucesor de Matías Vicente)

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30.

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



Paraguas Viuda e hijos Paraguas Juguetes de Cuadrado

Luis Pavón Figuerola

IBANISTA Y CARPINTERO
Campo Carniceros, 4. Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos convenientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

Viuda de Calleja

RELOJERÍA = PLATERÍA = ÓPTICA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión.

No se abre los domingos ni días festivos.

Galletas PAKERS

La marca preferida. **RENTERIA**

MODAS - diciembre.

WELDON'S

PRECIO: 0'75 y 1 PESETA.

La Moda Ideal

PRECIO: 1 PESETA.

El Eco de la Moda

PRECIO: 15 CÉNTIMOS.

Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

La ESPERANZA

AGENCIA FUNERARIA

ANDRÉS FERNÁNDEZ

Dámaso Ledesma, 20 y 2.

Entierros, desde lo más modesto a lo más suntuoso.—SERVICIO PERMANENTE

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito de muebles de todas clases, ropas y cuantos enseres son necesarios en una casa.

Se ejecutan cuantos trabajos se deseen en el ramo de ebanistería, a precios muy reducidos.

Fernando S.-Arjona, 13.

(frente al Parque de Artillería.)

Agendas

Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

ALMANAQUES

del Corazón de María para 1913.

LIBRERÍA

Vda. e hijos de Cuadrado

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO